



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DÉCIMA SEGUNDA BRIGADA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026612022593843: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV06-BR12-40.37

Florencia, Caquetá, 17 de julio de 2026

Señor Teniente Coronel
EDGAR NICOLAS PASTOR TORRES
Director Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
Calle 16 No. 16 -00 centro
Florencia, Caquetá.

Asunto: Oficio Cambio De Superviso Por Traslado Productos De Aseo 2026

Con toda atención me permito informarle al Teniente Coronel Director de la CENAC Florencia que de acuerdo al plan de traslados primer ciclo 2026, en el cual notifican al señor Mayor Franklin Ariel Guzmán Núñez de su traslado, en razón a lo anterior solicito nombrar supervisor para los procesos que tenía asignados bajo responsabilidad, nombrar el nuevo supervisor como se relaciona a continuación:

COMITÉ ASEO						
GRD	NOMBRE	CEDULA	CARGO	COMITÉ	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
MY	HERNAN DARIO VILLOTA MEDINA	1085280603	EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BIJUA	Supervisor	3180517977	hernan.villota@ejercito.mil.co

Respetuosamente,

Coronel **JOSE LUIS VILLABANEZ ROMERO**
Jefe de Estado Mayor y 2do comandante Décima Segunda Brigada

Elaboro: Ay 12. Yuly Orozco
Auxiliar de Apoyo Planes BR12

Reviso: T. Chon Bravo
Oficial Planeamiento Logístico BR12



Calle 16 N° 16-00 Barrio Centro Florencia - Caquetá.
br12@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA**

DILIGENCIA NOTIFICACION PERSONAL

En la ciudad de Florencia – Caquetá, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026 por medio de la presente se notifica personalmente el contenido de la Resolución No. 00572839 del 15 de abril de 2026 *"Por la cual se fijan funciones y se nombran los servidores públicos y asesores que intervienen en la actividad contractual como Gerente de Proyecto, Supervisor e Integrantes de los Comités Técnicos, Jurídicos y Económicos Estructuradores y Evaluadores del Proceso de SASI-042-CENACFLORENCIA-2026"* cuyo objeto a contratar fue el *"SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"* que se adelantó a través de la modalidad de Subasta Inversa Electrónica y que conllevo a la suscripción del Contrato de Suministro No. 043 del 19 de mayo de 2026, con JOSE DAVID BARRERA PERDOMO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.510.137 expedida en Florencia (Caquetá)

La presente notificación, en atención a requerimiento escrito bajo Radicado No. 2026612022593843: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV06-BR12-40.37 de fecha 17 de julio de 2026, por medio del cual el señor CR. JOSE LUIS VILLAFÁÑEZ ROMERO Jefe de Estado Mayor y 2do Comandante de la Décima Segunda Brigada (Gerente del Proyecto) solicita cambio de supervisión del Contrato de Suministro No. 043 del 19 de mayo de 2026, por motivo de Traslado del Mayor, designado inicialmente en el proceso contractual SASI-042-CENACFLORENCIA-2026; frente al particular solicita el nombramiento del señor MY. HERNAN DARIO VILLOTA MEDINA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.085.280.603 quien actualmente funge en el cargo de "Ejecutivo y Segundo Comandante del BIJUA".

Por lo anterior, se procede a asignar sus funciones a quien firma la presente en calidad de NUEVO SUPERVISOR del Contrato de Suministro No. 043 del 19 de mayo de 2026, resultante del proceso contractual de la referencia.

Impuesto, firman el NOTIFICADO,

SUPERVISOR

NOMBRES: MY. HERNAN DARIO VILLOTA MEDINA

Ejecutivo y Segundo Comandante del BIJUA o quien haga sus veces en el cargo

C.C. No. 1.085.280.603 expedida en: Pasto



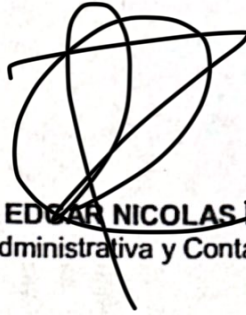
Calle 16 No 16-00
Florencia - Caquetá
cenacflo@ejercito.mil.co

Página 1 de 2

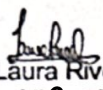


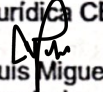
CONTINUACIÓN DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN No. 00572839 DEL 15 DE ABRIL DE 2026 POR LA CUAL SE FIJAN FUNCIONES Y SE NOMBRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ASESORES QUE INTERVIENEN EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL COMO GERENTE DE PROYECTO, SUPERVISOR E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS TÉCNICOS, JURÍDICOS Y ECONÓMICOS ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES DEL PROCESO DE SASI-042-CENACFLORENCIA-2026"

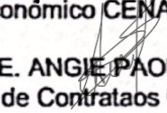
EL NOTIFICADOR:



Teniente Coronel. EDGAR NICOLAS PASTOR TORRES
Director de la Central Administrativa y Contable Regional Florencia


Elaboró: Laura Rivera Cedeño
Asesora Jurídica CENAC Florencia


Revisó: Luis Miguel Cruz Cuellar
Asesor Económico CENAC Florencia


Vo. Bo: TE. ANGIE PAOLA SANABRIA CARO
Jefe Área de Contratos CENAC Florencia



Calle 16 No 16-00
Florencia - Caquetá
cenacflo@ejercito.mil.co

Página 2 de 2

